



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

# Síntesis Informativa NACIONAL

**NACIONAL**



# Revisan economía con Fitch Ratings

BENITO JIMÉNEZ

5

La Presidenta Claudia Sheinbaum se reunió ayer con Shelly Shetty, directora ejecutiva de la calificadora Fitch Ratings, para abordar temas de la economía mexicana.

“Nos reunimos en Palacio Nacional con Shelly Shetty, directora ejecutiva en Fitch Ratings, y su equipo, para abordar el buen desempeño de nuestra economía, las finanzas sanas y los planes de México”, posteo la Mandataria en sus redes sociales.

El encuentro se enmarca en los trabajos que realiza el Gobierno mexicano de cara a la reunión que sostendrá en los próximos días con el equipo del Presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.

Apenas en octubre, Fitch Ratings advirtió que el resultado de las elecciones en Estados Unidos elevaría la incertidumbre en las empresas en México, pues estarían expuestas a aranceles crecientes o medidas proteccionistas.

Entre los rubros que tendrían aranceles significativos están los automóviles y las autopartes, exportaciones importantes para México.

Destacó que Estados Unidos es el principal socio comercial del País y las

exportaciones representan más del 30 por ciento del PIB mexicano.

Ayer, en la conferencia matutina en Palacio Nacional, el Secretario de Hacienda, Rogelio de la O, dijo que la economía sigue manteniendo un crecimiento de enero a julio.

“La inversión está creciendo 8 por ciento y el consumo está creciendo 3.3 por ciento”.

“No vemos, en estos componentes... vimos un bache en algunos par de meses, en donde tuvo que ver con la sequía y otros eventos que en parte se están revirtiendo, y hoy la lectura que tenemos de los mercados es que está, en general, normalizándose la situación de suministro”, expuso.

“Por supuesto que hay muchos imponderables, pero lo que nosotros hacemos con la proyección de presupuesto es tomar lo más razonable”, señaló.

Explicó que sólo se puede tener un pronóstico.

“Y ese pronóstico es lo razonable, lo que decide nuestra estimación; nosotros tomamos en cuenta los gastos de combustibles, los gastos de tarjeta de crédito, nos estamos monitoreando todo el tiempo”, señaló el Secretario de Hacienda.



El encuentro entre la Presidenta Sheinbaum y Shelly Shetty, ejecutiva de Fitch Ratings, se realizó en Palacio Nacional.

Fotografía



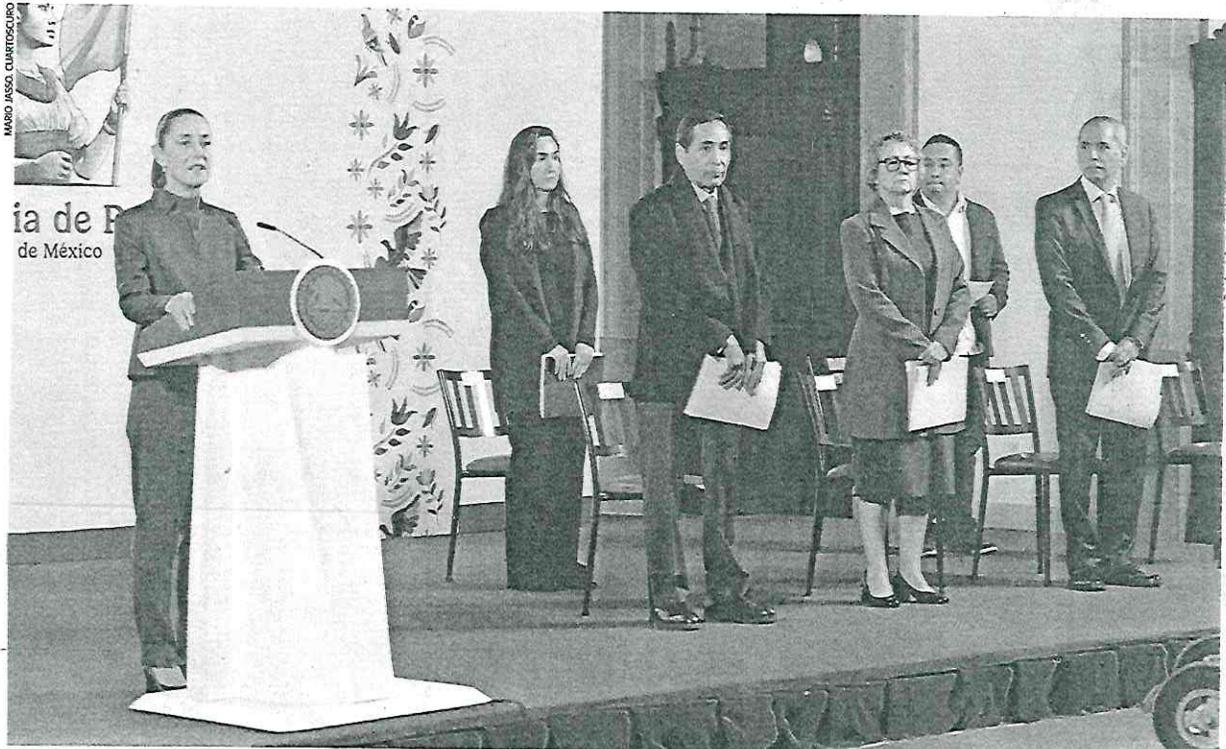
FRASE DEL DÍA

CLAUDIA SHEINBAUM  
Presidenta de México

"Esta idea de que a través de México están entrando los productos chinos para llevarlos a Estados Unidos no es correcta [en respuesta a Trudeau]"

# Amagos de Canadá no se deben minimizar: expertos

Aunque la posible exclusión de México del T-MEC es un tema de carácter electorero por presiones de la derecha populista en esa nación, aseguran, el gobierno debe estar preparado



La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó ayer que su gobierno tiene un plan para sustituir las importaciones chinas con productos mexicanos.



**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los amagos por parte de funcionarios y ministros de dos provincias canadienses de analizar la exclusión de nuestro país del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), derivado de las importaciones nacionales de productos chinos, se inscribe en un tema de carácter electorero por presiones de la derecha populista canadiense, destacaron internacionalistas.

Sin embargo, coincidieron en que México, por ser la nación más vulnerable del tratado comercial, tampoco debe minimizar esta reacción de Canadá y prepararse para cualquier escenario.

El primer ministro canadiense, Justin Trudeau, dejó en claro que no excluye la posibilidad de un acuerdo comercial con Estados Unidos que no incluya a México, si el país no aborda las preocupaciones que existen sobre las inversiones chinas en su territorio.

Trudeau dijo que “tenemos un acuerdo comercial absolutamente sobresaliente entre los tres países. El T-MEC ha sido increíblemente exitoso para las economías canadiense, estadounidense y mexicana. Es algo que nos gustaría que continúe y esa es mi primera opción”.

“Es un tema político donde Canadá está poniendo sus barbas a remojar derivado de que en Estados Unidos el populismo barato y burdo ganó las pasadas elecciones”, dijo a EL UNIVERSAL el internacionalista Agustín Barrios Gómez.

Mencionó que a partir de este giro hacia una derecha populista en la Unión Americana es que se dan estos pronunciamientos en Canadá, en dos provincias, y en donde el primer ministro Justin Trudeau ha sentido la presión de sectores conservadores de ese país que pretenden culpar a México y a los migrantes de todos sus males.

“Son estupideces sin argumentos, son posturas de carácter electo-

rero de cara a las elecciones en ese país, donde la derecha populista está empujando este discurso”, indicó en entrevista.

Dijo que el gobierno mexicano ya está atendiendo temas del T-MEC de cara a la renegociación de 2026, y lo más probable es que México tendrá que negarse a las inversiones chinas e incluso se perfila homologar las mismas en los tres países para evitar controversias y reclamos.

Consideró que en el fondo lo que buscan hacer prevalecer esos sectores en Canadá, pero también en Estados Unidos, es una política proteccionista, con fines electorales bajo el principio de “empobrece a tu vecino”.

María Pía Taracena Gout, internacionalista, coincidió en que estas declaraciones y posturas se dan de cara a las elecciones en Canadá en 2026, donde la derecha busca anticiparlas y por ello el discurso en contra de México.

“Es una respuesta interna de dos

gobiernos de provincias en Canadá, Alberta y Ontario, por parte del Partido Conservador que obviamente es replicado por parte del gobierno de Justin Trudeau”, agregó.

Mencionó que el Partido Conservador está aprovechando esta coyuntura del tema de México y las

importaciones chinas para presionar al Partido Liberal de cara a las próximas elecciones.

Comentó que el gobierno de México, hasta este momento y en el caso específico del T-MEC, ha tenido respuestas generales, en espera que llegue Donald Trump al poder el

próximo 20 de enero de 2025. De entrada, agregó, la especialista, México tiene enfrente varios retos y expedientes abiertos, como las reformas energética y judicial, así como el tema del maíz transgénico como parte de la renegociación.

“Somos el país más vulnerable en

América del Norte y en el marco de las renegociación habrá presiones muy fuertes, y las mismas ya empezaron en Canadá y continuarán en Estados Unidos”, señaló.

Arlene Ramírez Uresti, internacionalista, comentó que este tema y las presiones de Canadá deben ser tomados más en serio por parte del gobierno mexicano.

“Hay que tomar en cuenta y estar preparados para lo que viene, porque entre nuestros socios comerciales no sólo preocupa el tema de las inversiones chinas, sino también el Estado de derecho en México, la reforma judicial y la reforma energética”, expuso la experta.

Advirtió que una ruptura o exclusión de México del T-MEC sería un escenario “devastador y catastrófico” para nuestro país, para un gran número de sectores e industrias que dependen de los productos que exportan a América del Norte, por lo que estas señales en Canadá no deben desdeñarse.

Dijo que México se tiene que preparar para todo tipo de escenarios desde las secretarías de Economía y Relaciones Exteriores para enfrentar controversias, presiones y salir victoriosos de la renegociación del T-MEC. ●



**CIUDAD DE MÉXICO**

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

AMAGOS 0003

Página

1/4

Sección

NACIÓN

Fecha

23 NOV 2024



**AGUSTÍN BARRIOS GÓMEZ**  
Internacionalista

"Son estupideces sin argumentos, son posturas de carácter electorero de cara a las elecciones en ese país, la derecha populista está empujando este discurso"



**MARÍA PÍA TARACENA GOUT**  
Internacionalista

"Somos el país más vulnerable en América del Norte y en el marco de la renegociación habrá presiones muy fuertes, y las mismas ya empezaron en Canadá"



**ARLENE RAMÍREZ URESTI**  
Internacionalista

"Hay que tomar en cuenta y estar preparados para lo que viene, porque entre nuestros socios comerciales no sólo preocupa el tema de las inversiones chinas"



# Rechaza Sheinbaum que el país sea puente de productos chinos

**SALVADOR CORONA Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo negó que México sea el puente para la entrada de productos chinos cuyos destinos sean Estados Unidos o Canadá.

Lo anterior, al ser cuestionada sobre si los integrantes del T-MEC están “amagando” a México con dejar a un lado las relaciones con China para permanecer en el tratado comercial del bloque de Norteamérica.

Ello, tras la advertencia del primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, sobre las dudas de las acciones que tenga México ante el T-MEC.

La Mandataria federal informó que su gobierno tiene un plan para sustituir las importaciones chinas con productos mexicanos, ya que la idea es reducirlas en este sexenio, como lo propuso el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

“A ver, Estados Unidos tiene muchas importaciones de China, de hecho [la reducción de im-

portaciones] fue parte de un proyecto económico durante muchos años del propio Estados Unidos, Canadá y México también. Nosotros tenemos un plan que está desarrollando el secretario de Hacienda [Rogelio Ramírez de la O] con el secretario de Economía [Marcelo Ebrard], con el objetivo de sustituir esas importaciones que vienen de China y la mayor parte producir las en México”, comentó ayer.

Agregó: “Ahora, esta idea de que a través de México están entrando los productos chinos para

llevarlos a Estados Unidos no es correcta. Y eso lo demostré el día que estuvieron aquí los empresarios mexicanos y de Estados Unidos, el 15 de octubre que tuvimos esta reunión”.

Ejemplificó que la industria de automóviles que se fabrican en México tiene 7% de piezas chinas, pero en Estados Unidos es 9%.

Destacó que en las reuniones formales con Canadá y Estados Unidos “vamos a demostrar claramente cómo es falsa esta idea de que a través de México están

entrando los productos, que entran por todas las vías en términos comerciales”.

En ese sentido, el secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, señaló que desde 2021 hay un desbalance en el comercio exterior entre México-Estados Unidos y México-China, y otros países, “entonces aparece un problema

porque en algún momento va a protestar el país que sufre el desbalance en su contra”.

“México tiene un desbalance con China, está creciendo cada año... China nos vende y nosotros le compramos, y la diferencia son casi 80 mil millones de dólares, y está creciendo en el tiempo. Y esa situación, en 2021, llevó al anterior Presidente a plantear un proyecto, y se lo mencionó al presidente Joe Biden (...) varias veces en los diálogos de alto nivel. Y el proyecto existe y está actualizado actualmente”, aclaró el funcionario.

“Entonces, ese proyecto está

ahorita en la mesa y es uno de los proyectos que México va a tomar en cuenta para plantear las avenidas al futuro con la integración norteamericana”.

## Nos complementamos

Luego de que el primer ministro de Canadá, Justin Trudeau, admitió que dependiendo de las acciones de México, el país seguirá en el T-MEC, Claudia Sheinbaum aseguró que el tratado es muy bueno para los tres países, ya que se complementan, para que las economías crezcan.

Asimismo para que tengan desarrollo y bienestar, “que finalmente es en lo que nosotros estamos planteando”. ●

## Presidenta: relación con EU no será de subordinación

● La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que la relación de México con Estados Unidos será de colaboración, coordinación y diálogo de alto nivel, pero no de subordinación.

En Palacio Nacional, la Mandataria federal señaló que ambas naciones tienen comunicación permanente en muchos temas y que en la relación debe haber respeto.

“Lo que planteamos siempre es que no haya subordinación, que haya colaboración, que haya coordinación y diálogo de alto nivel. Eso es lo que cualquier Presidente (...) tiene que pedir. ● Pedro Villa y Caña



“ES INNECESARIA”, CONSIDERA LA PRESIDENTA

# Sheinbaum y Congreso descartan prórroga para la elección judicial

“Francamente, no se dará”, asegura Fernández Noroña en redes sociales

ANDREA BECERRIL  
Y ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

En definitiva, el Congreso de la Unión rechazará la petición del Instituto Nacional Electoral (INE) de posponer 90 días la elección extraordinaria de jueces, magistrados y ministros, definida para el 5 de junio del próximo año. La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo consideró de su lado que no es necesaria la prórroga, pero se dijo abierta a escuchar los argumentos del instituto.

El presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, aclaró en sus redes sociales que aunque “los medios siguen con el tema de la prórroga, (pero) francamente, no se dará”. Sin embargo, recalcó, “habrá que procesar y formalizar la respuesta” que el Senado y la Cámara de Diputados darán a la autoridad electoral.

En tanto, la mandataria adelantó en su conferencia de prensa diaria en Palacio Nacional que la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, recibiría ayer mismo a

la presidenta del INE, Guadalupe Taddei, para dialogar sobre su petición de aplazamiento.

Desde nuestra perspectiva no es necesario aplazar la jornada electoral, señaló Sheinbaum, “pero de todas maneras hay que escuchar al INE, porque ellos son los que van a desarrollar la elección”.

“Hoy van a conversar en Gobernación, y espero que no haya problema para que se pueda realizar en junio la elección”, agregó.

La mandataria comentó a los reporteros que el jueves la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) autorizó los haberes de retiro de los ministros que anunciaron que no participarán en las elecciones, “ahí para que hagan su investigación”.

A la segunda reunión con la secretaria de Gobernación acudieron cuatro consejeros del INE (Taddei, Carla Humphrey, Arturo Castillo y Rita Bell López) para abordar el presupuesto programado para la elección judicial y la prórroga solicitada.

En tanto, el registro de aspirantes a una plaza en juzgados, tribunales

y la SCJN se ha acelerado. Hasta ayer por la mañana, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo había registrado 6 mil 479 solicitudes, mil más que el día anterior (5 mil 374); la cifra ha ido creciendo, sobre todo entre ayer y antier.

Llamó a que participen más profesionales del derecho que reúnan los requisitos, ya que el plazo concluye este domingo a medianoche.

Por otra parte, una de las integrantes del Comité de Evaluación del Poder Judicial, la magistrada Maribel Concepción Méndez de Lara, convocó a inscribirse para contender por alguna de las más de 5 mil plazas para las que se votará el próximo año.

Destacó que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo valorará la trayectoria profesional, académica y buena fama pública, y quienes obtengan 80 puntos o más en una primera evaluación, pasarán a una entrevista pública, “y tenemos el compromiso de hacer un trabajo transparente, con rendición de cuentas a la sociedad”.

En la oposición, sin embargo, se apuesta por el fracaso. El vicecoordinador del PAN en el Senado, Enrique Vargas del Villar, advirtió que la elección de juzgadores de 2025 será “un total desastre”.



Comisionados del Inai aspiran a la construcción de instituciones sólidas que atiendan las necesidades y demandas de información.

# Comisionados del Inai piden crear una nueva agencia

El Estado debe tener un instituto que **garantice los derechos de acceso a la información y a la protección de datos personales**, señalan



**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Después de que la Cámara de Diputados aprobó reformar la Constitución para desaparecer al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y seis órganos autónomos más, los comisionados del instituto pusieron a “disposición de las y los legisladores federales su conocimiento y experiencia para la realización de la legislación secundaria”.

Adrián Alcalá, comisionado presidente del Inai dijo: “Queremos todavía incidir en la nueva legislación, a partir de la experiencia acumulada, de los conocimientos adquiridos por parte de mis colegas y, por supuesto, de toda la familia Inai, para contar con una legislación acorde”.

También refirió que en el Senado de la República pueden modificar la reforma, a través de un artículo transitorio, para crear una agencia similar a la que se creará para fusionar las facultades del IFT y la Cofece.

“Todavía hay oportunidad de cambiar el rumbo. ¿A qué me refiero? A que en los transitorios, el Senado de la República puede establecer bases y principios para una nueva agencia. Si el Inai se tiene que ir, que se vaya, pero démosle al Estado una nueva agencia con autonomía, con independencia, con estas características que jurídicamente sí se puede hacer”, explicó.

La comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena dijo que el nuevo gobierno debe considerar que la sociedad aspira a la construcción de instituciones sólidas y robustas que, bajo nuevos y mejores enfoques, que atiendan sus necesidades y demandas de información.

“Hoy no son suficientes las intenciones discursivas y políticas para desaparecer organismos autónomos. Esperamos que el Senado, en las leyes secundarias, logre recuperar lo que hasta ahora hemos tenido: un modelo garantista de alto nivel que permitió que México fuera un referente internacional”, expresó.

El dictamen aprobado por la mayoría en la Cámara de Diputados, y enviado como minuta al Senado, señala en el artículo 6 de la Constitución que las leyes secundarias en materia de acceso a la información pública y a la protección de datos personales definirán las bases, principios generales y procedimientos del ejercicio de esos derechos.

Así como la competencia de las autoridades de control interno y vigilancia u homólogos en el ámbito federal y local para conocer los procedimientos de revisión contra los actos que emitan los sujetos obligados. “Se establecerán mecanismos de acceso a la información pública y procedimientos de revisión expeditos que se sustanciarán ante las instancias competentes en los términos que fija esta Constitución y las leyes”, dice la minuta.

**ADRIÁN ALCALÁ**

Comisionado presidente del Inai

**“Queremos incidir en la nueva legislación, a partir de la experiencia y de los conocimientos adquiridos por parte de mis colegas y de toda la familia Inai, para contar con una legislación acorde”**

**BLANCA LILIA IBARRA CADENA**

Comisionada del Inai

**“Esperamos que en las leyes secundarias se logre recuperar lo que hasta ahora hemos tenido: un modelo garantista de alto nivel que permitió que México fuera un referente internacional”**

En el artículo 41 de la Constitución, se estableció que el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá competencia para conocer de los asuntos relacio-

nados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales a cargo de los partidos políticos, y sobre los recursos de revisión que interpongan los particulares.

En el artículo 116 de la Carta Magna se especifica que las constituciones de las entidades definirán la competencia de los órganos encargados de la contraloría u homólogos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y demás sujetos obligados responsables de garantizar el derecho de acceso a la información pública y de protección de datos personales.

Finalmente, la reforma da un plazo de 90 días naturales al Congreso de la Unión para realizar las adecuaciones necesarias en las leyes secundarias.

Cabe señalar que el pasado 21 de noviembre, el pleno del Inai lamentó que la Cámara de Diputados aprobara la iniciativa de reforma constitucional que desaparece los siete órganos autónomos, entre ellos al instituto, porque eso implicará una regresión en la garantía de los derechos de acceso a la información, protección de datos y los controles democráticos. “Sin una institución separada del poder político, autónoma y técnica, se limita el ejercicio pleno de los derechos que tutela el Inai”.

En un comunicado, el Inai llamó al Senado, —cámara revisora— a reconsiderar el proyecto y evitar un retroceso en la garantía de estos derechos humanos. ●



**INAI CUSTODIA 15 MIL MILLONES DE ARCHIVOS**

## Llaman a proteger Plataforma Nacional de Transparencia

POR IVONNE MELGAR

Legisladores, usuarios y activistas alertaron sobre el destino de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) una vez que las facultades del Inai pasen a la Secretaría de Buen Gobierno y Anticorrupción.

El dictamen de reforma que eliminó a los autónomos dejó en el aire esta herramienta, considerada un bien del Estado mexicano y que aloja 15 mil millones de

registros relacionados con contratos, facturas, expedientes y reportes.

Mil millones de sus archivos corresponden al gobierno federal y el resto es de las entidades federativas y los sujetos obligados.

La minuta aprobada por los diputados, y que aún deberá dictaminar y aprobar el Senado, eliminó textos clave para garantizar el cumplimiento del acceso a la información vía la PNT.

**EXIGEN PROTECCIÓN DE DATOS**

# Dejan en vilo 15 mil millones de archivos

**LA MINUTA de reforma para eliminar organismos autónomos no especifica el futuro de la Plataforma Nacional de Transparencia**

POR IVONNE MELGAR  
ivonne.melgar@gimn.com.mx

El dictamen de reforma que pone fin a los organismos constitucionales autónomos deja en la incertidumbre el futuro de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) que en los últimos 24 años se convirtió en un bien del Estado mexicano bajo la custodia del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Datos Personales (Inai).

La Plataforma aloja actualmente 15 mil millones de registros relacionados con

contratos, facturas, expedientes y reportes, de los cuales únicamente mil millones corresponden al gobierno federal.

El resto de la información es de las entidades de la República y de los llamados sujetos obligados, los que se consideran como tales ante el Inai cuando se trata de entes que reciben recursos públicos o tienen control de datos personales.

El dictamen aprobado el

jueves por los diputados modifica varios preceptos del Sexto Constitucional como es el carácter autónomo, especializado e imparcial que debían tener los mecanismos de acceso a la información pública.

En cambio, ahora, según lo establecido en el numeral V de ese artículo, "se establecerán mecanismos de acceso a la información pública y procedimientos de revisión expeditos



que se sustanciarán ante las instancias competentes en los términos que fija esta Constitución y las leyes”.

**¿SOBREVIVIRÁ LA PNT?**

A las preocupaciones ventiladas por legisladores, usuarios y organizaciones de la sociedad civil ante la pérdida de autonomía e imparcialidad en el cumplimiento del derecho a la información, se suma ahora la del destino de la PNT, una vez

que las facultades del Inai pasen a manos del gobierno federal.

Según lo previsto por los impulsores de la reforma, dichas facultades serán asimiladas por la Secretaría de Buen Gobierno y Anticorrupción, antes de Función Pública.

Sin embargo, la minuta, que todavía deberá analizar, dictaminar y aprobar el Senado, eliminó párrafos del Sexto Constitucional que habían sido clave para el cumplimiento del acceso a la información, a través de la PNT, como es el caso del siguiente que ya no tiene correlato alguno, es decir, no fue sustituido por otro precepto.

“Las resoluciones del organismo garante son vinculatorias, definitivas e inatacables para los sujetos obligados. El consejero jurídico del gobierno podrá interponer recurso de revisión

ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación en los términos que establezca la ley, sólo en el caso que dichas resoluciones puedan poner en peligro la seguridad nacional conforme a la ley de la materia”.

La eliminación de texto aún vigente de la Constitución corresponde a la fracción VIII

del Sexto Constitucional.

En la minuta, también se quita de esa fracción la parte que señala que el Estado mexicano contará con un organismo garante que tiene competencia para conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo que forme parte de alguno de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos,

fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicatos que reciban y ejerzan recursos públicos o realice actos de autoridad en el ámbito federal.

**DERECHO EN RIESGO**

La periodista Lilia Saúl, experta en el manejo de la PNL, expuso en sus redes sociales la preocupación por el destino de ésta, alertando que el derecho de acceso a la información, tutelado en la Constitución, se encuentra en riesgo ante la eliminación del Inai.

“Se deberá hacer una recomposición de los cómo y los cuándo y de la preservación de los archivos, tanto digitales como físicos”, planteó.

Considera que “lo que falle de aquí en adelante en materia de transparencia será porque no existe un mecanismo que sancione a funcionarios que se niegan a entregar información”. Será el gobierno federal, plantea la periodista, el que tendrá que cargar ahora con la responsabilidad total”.

**LEGISLACIÓN SECUNDARIA**

Actualmente, porque así lo indica la ley secundaria, la PNT se alimenta de información cada tres meses. Una vez promulgada la reforma de simplificación orgánica, todavía en curso, el Congreso tendrá que aprobar la regulación que especifique en qué entes recaerá la tarea del mantenimiento de la PNT.

“Tenemos una total incertidumbre, porque con la extinción del Inai no habrá un órgano garante de protección de esos archivos ni de la operación adecuada de la PNT”, alertó el diputado federal Héctor Saúl Téllez (PAN).

Coincidió la comisionada del Inai Julieta del Río, quien dijo que “la duda persiste en quién va a proteger la información de la Plataforma, porque no sólo es el Sistema de Portales, están 10 millones de solicitudes y las solicitudes de información contienen datos personales que no se pueden entregar como si se entregara un pañuelo”.

X



**BAJO CUSTODIA DEL INAI**

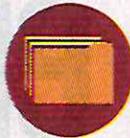
En la PNT hay contratos, facturas, expedientes y reportes que quedarán en el aire.



Contiene

**14,972'940,509**

registros contiene la Plataforma Nacional de Transparencia.



**40 veces** las bases de datos del Archivo General de la Nación equivale la cantidad de archivos en la PNT.



**16.5** terabytes de información guardada.

14 millones de pesos cuesta al año mantener el funcionamiento de la plataforma.



**70 servidores** físicos la alojan.



**45 personas** la operan las 24 horas.



Foto: Cuartoscuro

Especialistas advierten que el derecho de acceso a la información se encuentra en riesgo ante la desaparición del Inai.



# Piedra hizo a la CNDH arma política oficial, acusan exconsejeros

Criticaron que en su primera gestión usó al organismo para defender a la 4T y atacar a instituciones y ciudadanos, sin respetar autonomía y funciones

**MARÍA CABADAS**

—nacion@eluniversal.com.mx

En su primer periodo al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra utilizó al organismo como arma política a favor de la llamada Cuarta Transformación y para lanzarse contra instituciones y ciudadanos con los que el entonces presidente Andrés Manuel Ló-

pez Obrador tuvo diferencias, acusan exintegrantes del Consejo Consultivo de la institución.

En cinco años, la ombudsperson emitió alrededor de 200 pronunciamientos, pero más de 30 han sido contra instituciones del Estado como el INE, el Tribunal Electoral, el INAI y la Suprema Corte de Justicia, y también con opositores de la reforma judicial.

Los exconsejeros de la CNDH se-

ñalan que el papel de Piedra ha sido inverosímil, puesto que nunca antes un titular de la institución se había descarrado tanto para defender al oficialismo.

“Ha convertido al organismo en trinchera política, traicionando la autonomía y la genuina función como órgano garante de los derechos humanos”, critica el exconsejero Adalberto Méndez López.



# “Piedra usó a la CNDH para atacar a ciudadanos e instituciones”

**Durante su primer mandato tuvo 30 pronunciamientos contra INE, Inai o la Corte por cuestionar labor; perdió su función de derechos humanos: exconsejeros**

**MARÍA CABADAS**

—nacion@eluniversal.com.mx

En su primer periodo al frente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra politizó al organismo para lanzarse contra instituciones del Estado, como el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y hasta contra periodistas.

En cinco años, la ombudsperson ha emitido alrededor de 200 pronunciamientos y más de 30 han sido contra instituciones del Estado al considerar, en la mayoría de las ocasiones, que su función al frente el organismo es atacada.

Exintegrantes del Consejo Consultivo de la CNDH aseguraron que la politización de la comisión fue motivo para que difundieran comunicados para rechazar el uso del organismo para atacar a quien se pronunciara sobre sus yerros.

“Si bien no podemos afirmar que en México hayamos tenido un om-

budsperson independiente, lo que pasa actualmente es inverosímil. Nunca antes en la historia de la CNDH su titular se había descarado tanto para defender al oficialismo, como Rosario Piedra Ibarra. Ha convertido al organismo en trinchera política, traicionando la autonomía del organismo y su genuina función como órgano garante de los derechos humanos en el país”, dijo Adalberto Méndez López, miembro del Consejo Consultivo de diciembre de 2021 a octubre de 2023.

El abogado y consultor internacional en materia de derechos humanos y empresas señaló que la afinidad política de Piedra Ibarra era tan evidente “que lo manifestamos en sesiones de Consejo. De hecho, de esto hay evidencia en las actas.

Questionamos la cercanía con el gobierno. Una de las principales evidencias fue nuestro comunicado que hicimos en su momento respecto a la recomendación general sobre violaciones de derechos humanos en el pasado. Y entonces lo que mencionamos fue que Rosario estaba tergiversando el contenido de esa recomendación general”.

Desde la perspectiva de los exconsejeros, la ombudsperson se ha esforzado por no contravenir las decisiones del Ejecutivo federal.

Para muestra recordaron el rechazo de Piedra Ibarra para presentar una acción de inconstitucionalidad contra las reformas para que la Guardia Nacional quedara bajo el mando de la Secretaría de la Defensa o la del Poder Judicial.

“Tanto de la iniciativa como del dictamen aprobado en el Senado, el Ejecutivo federal y una mayoría de integrantes del Congreso de la Unión asumen la existencia de una crisis de inseguridad y violencia, relacionada con la actividad del crimen organizado, frente a lo cual se requieren acciones contundentes, porque se trata de un problema de seguridad nacional y seguridad pública; y que ante tal escenario, la participación de la Sedena y la ne-



cesidad de que su control operativo sobre la GN se realice de manera directa y con una sola directriz, no sólo son pertinentes sino necesarios para la consolidación, implantación territorial y operatividad de la Guardia”, argumentó en septiembre pasado.

También se abstuvo de recurrir a esta herramienta jurídica contra la reforma al Poder Judicial, al señalar que “actores partidistas han tratado de presionar a esta comisión nacional a efecto de que interponga una acción de inconstitucionalidad que paralice los efectos de la reforma y así usar a este órgano autónomo para satisfacer ambiciones de grupo, ajenas a los intereses de los mexicanos, lo que equivaldría a dejar en

manos del Poder Judicial el destino de la nueva legislación”, expuso en su momento.

Eso sí, en 2022 presentó una controversia de inconstitucionalidad en contra del Instituto Nacional Electoral, argumentando que esta institución pretendía acallarla.

“La Comisión Nacional de los Derechos Humanos presentó, el pasado 8 de noviembre, una demanda de controversia constitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra del Instituto Nacional Electoral, con motivo de la invasión de la esfera de competen-

cia de este organismo nacional en el que incurrió el INE al emitir el comunicado número 457, con fecha 30 de octubre de 2022, así como por diversos pronunciamientos públicos emitidos por integrantes de su Consejo General en detrimento de la CNDH, ya que se le ha intentado silenciar, a partir de una interpretación de la ley, que desestima la facultad de este organismo protector de los derechos humanos, en materia de protección de los derechos político-electorales del pueblo de México”, mencionó en esa ocasión.

Méndez López afirmó que el INE ha sido una de las instituciones más atacadas y cuestionadas por Piedra Ibarra, al considerarlo como un organismo electoral ineficiente y vulnerable.

“Esta comisión hizo algo verdaderamente que nunca había sucedido: atacar frontalmente al INE, lo cual es excesivo, no tiene facultades para ello, y es contrario incluso al propio modelo previsto en la Constitución. Por otra parte, otro de los atacados fue el Poder Judicial. Creo que el de Rosario Piedra es un perfil político que sigue ciertos intereses del gobierno.

“Rosario nos permite observar que la CNDH es un modelo anacrónico, es un modelo agotado, es un modelo que exige repensarse, pero sobre todo, exige repensar su proceso de elección. Rosario es, y así lo digo, el epítome del degradamiento de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La decisión del Senado ratificó que no es un órgano con la suficiente confianza y madurez para la toma de decisiones, pues acabó poniendo la última piedra sobre la lápida de la CNDH”, resaltó.

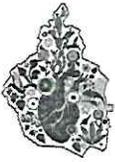
Michael Chamberlin, también exmiembro del Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, comentó sin rubor alguno que si bien los anteriores titulares mostraban cierta afinidad política, Piedra Ibarra “se descaró al convertir a la CNDH en una herramienta más al servicio de lo que llaman la Cuarta Transformación. Hace mucho que dejó de ser un organismo de derechos humanos”.

¿Es previsible que con Rosario Piedra Ibarra a la cabeza la CNDH se politice aún más?, se le preguntó al exconsejero.

“¡Absolutamente! Y más por la gente que tiene a su alrededor, empezando por Francisco Estrada [el secretario ejecutivo de la CNDH], quien es el que realmente está ahí para mover las cosas a favor del proyecto de Morena. Y como no tienen nada que perder, porque ya fueron reelectos, sí va a estar mucho más politizado”, enfatiza Chamberlin. ●

## DIFERENCIAS

- **Recomendación general 46/2022.** (30 de octubre de 2022). La CNDH acusa que el comportamiento y el historial del INE es el mismo del IFE y de la CFE. Órganos autónomos que sólo han servido para el mantenimiento de vicios que manchan procesos electorales.
- **Pronunciamiento DGD-DH/O21/2024.** (25 de junio de 2024). Acusa al Inai de ser “arbitrario en sus resoluciones” por solicitarle transparentar una resolución sobre migración.
- **Pronunciamiento DGD-DH/O19/2024.** La CNDH señala de “burda y amañada” una resolución de la Sala Especializada del TEPJF en el sentido de que la comisión vulneró los principios de imparcialidad en la contienda electoral por la publicación de sus dos informes sobre violencia política.
- **Pronunciamiento DGD-DH/O31/2024.** Efectuada el 16 de septiembre pasado contra la reforma judicial, al señalar que no interpondrá acción de inconstitucionalidad.



**MICHAEL CHAMBERLIN**

Exintegrante del Consejo Consultivo de la CNDH

**"[Piedra Ibarra] se descaró al convertir a la CNDH en una herramienta más al servicio de lo que llaman la Cuarta Transformación"**



**ADALBERTO MÉNDEZ LÓPEZ**

Exintegrante del Consejo Consultivo de la CNDH

**"Ha convertido [a la CNDH] en trinchera política, traicionando la autonomía del organismo y su función como órgano garante de derechos humanos"**



A pesar de las críticas por su desempeño al frente de la CNDH, Rosario Piedra Ibarra fue reelegida. Expertos temen que la crisis en la comisión se incremente.



Plantea CSP que también buscan resarcir ajuste en Cultura

# Pasarán a Defensa recorte a autónomos

Advierten que salario del personal militar se rezagó respecto al de efectivos de GN

MARTHA MARTÍNEZ  
Y BENITO JIMÉNEZ

El Gobierno federal buscará reducir el presupuesto de los organismos autónomos con el objetivo de resarcir los recortes al sector cultura y elevar salarios de militares, informó la Presidenta Claudia Sheinbaum.

La Mandataria federal justificó que el recorte a cultura obedece a la conclusión del Proyecto Chapultepec, aunque reconoció que buscan aumentar los recursos para las escuelas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), como lo han exigido los estudiantes, para lo cual ya trabajan con la Secretaría de Cultura.

“Hay una parte que estaba destinada a Chapultepec, pero Chapultepec ya terminó, ¿qué estamos planteando? Y esto es relevante, vamos a destinar recursos para las escuelas del INBAL.

“Es algo que hemos estado trabajando con la Secre-

taría de Cultura, va a venir a trabajarlo, el Conservatorio y otros estudiantes lo estuvieron demandando y, en efecto, hay muchos rezagos en las escuelas, tanto en infraestructura como en operación, entonces vamos a cubrir esa parte”, dijo.

Grupo REFORMA publicó que el proyecto de presupuesto para 2025 propone una reducción de casi 30 por ciento a los fondos destinados a la cultura, al plantear recursos por 12 mil 81 millones de pesos al sector, un recorte significativo comparado con los 16 mil 755 millones destinados al 2024, lo que representa una disminución de casi 27.89 por ciento.

Sheinbaum aseguró que ya le hicieron un planteamiento al Congreso, para reducir los recursos proyectados para 2025 por órganos autónomos.



LOS AJUSTES

De entrada, indicó, el INE ya aceptó reducir el presupuesto de la elección judicial prevista para junio de 2025 y para el cual solicitaban recursos por más de 13 mil millones de pesos.

“Para esa parte (cultura) y otras, le estamos haciendo un planteamiento al Congreso. ¿Cuál es este planteamiento? Una reducción de presupuestos de los organismos autónomos para que ese presupuesto se destine a cultura, a edu-

cación, incluso con una parte queremos elevar los salarios del Ejército”, detalló.

La Presidenta explicó que los salarios de los soldados quedaron rezagados frente a los del personal de la Guardia Nacional, de ahí la necesidad de destinar recursos a este rubro.

En 2024, el presupuesto que se aprobó para los siete organismos autónomos fue de 5 mil 75 millones de pesos.

El jueves, antes de que se avalara la eliminación de dichos órganos, Ricardo Monreal, líder de los diputados de Morena, anunció que se prevé reasignar entre 12 mil y

15 mil millones de pesos en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2025, para la Defensa Nacional, la Marina, universidades públicas, infraestructura carretera, campo, agua, cultura y municipios.



## Revela Moreira 'borrón' en reformas

MARTHA MARTÍNEZ

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, acusó que no ha sido publicado el dictamen que extingue siete órganos autónomos, y que Morena y sus aliados eliminaron parte de reformas constitucionales anteriores, como la de supremacía constitucional.

El legislador explicó que, hasta ayer, el dictamen aprobado por el Pleno, con el voto en contra de la Oposición, no se encuentra en la Gaceta Parlamentaria, en donde se publican los pro-

yectos de decreto que son avalados y enviados al Senado como minuta.

"Hay rumores de que la minuta ya se envió al Senado, que con una fe de erratas se corrigieron varias cosas. Usted me dirá, ¿esto en qué afecta al trámite legislativo? Bueno, estuvimos discutiendo por horas, ellos eliminan el Plan C, una parte cuando votan, y ahora lo quieren corregir con fe de erratas", cuestionó.

El jueves, legisladores del PAN y del PRI denunciaron que en la reforma en materia de autónomos, Morena y sus aliados elimi-

naron de la redacción del artículo 76 fracción segunda la GN. Lo mismo ocurrió, dijeron, en el artículo 78 fracción séptima.

Señalaron que, además, en el artículo 105 de la Constitución borraron los párrafos relativos a la impugabilidad de las reformas constitucionales.

Según Moreira, si la Cámara alta quiere subsanar los errores cometidos por la mayoría en la Cámara de Diputados, debe modificar el dictamen y regresarlo a San Lázaro, ya que no pueden hacerlo a través de una fe de erratas.



SCJN ELEVA MONTO

# Avalan haber de retiro sobre salario de 2024

POR RAÚL FLORES MARTÍNEZ  
rflores@gimm.com.mx

**LOS MINISTROS que presentaron su renuncia anticipada recibirán un pago 15.4% mayor al que se contemplará en 2025, año en que se recortarán prestaciones**

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó un acuerdo que eleva el monto del haber de retiro de sus ministros.

La decisión, tomada en sesión privada el pasado jueves, encabezada por la ministra presidenta Norma Piña, pone nuevamente bajo el escrutinio público las prácticas que parecen priorizar los intereses económicos personales sobre los principios de austeridad que deberían regir a la función pública.

El acuerdo, respaldado por la mayoría de los ministros y ministras, asegura que aquellos que presentaron su renuncia anticipada recibirán un haber de retiro calculado con base en su sa-



Foto: Especial

El acuerdo sobre el haber de retiro de los ministros fue alcanzado en sesión privada el jueves.



23 NOV 2024

*Avila*

lario actual, el cual supera en 15.4% al que se contemplará en 2025, año en que se recortarán prestaciones como el pago de riesgos.

Este cálculo les permitirá gozar de beneficios significativamente mayores al abandonar sus cargos, sumando así un polémico capítulo a las ya cuestionadas percepciones de la Corte.

La ministra Lenia Batres Guadarrama dio a conocer en su cuenta oficial de X un comunicado de la SCJN y aprovechó para criticar a sus homólogos tras la decisión tomada por el Pleno.

Batres aseveró que la aprobación no fue unánime, debido a que ella votó en contra.

El monto "contravenía expresamente lo señalado"



(El monto) es muy superior a la pensión de cualquier servidor público que se haya jubilado conforme a la Ley del ISSSTE."

**LENIA BATRES**  
MINISTRA DE LA SCJN

**23**

**MINISTROS**

cobran actualmente haber de retiro, además de 23 familiares de ministros y ministras fallecidos, señaló Batres.

en el artículo tercero transitorio de una reforma constitucional publicada en 2009, donde se dispuso que quien ingresara al Poder Judicial después de la entrada en vigor de ese decreto, percibiría una remuneración menor a la del titular del Ejecutivo. Misma (reforma constitucional) que ahora debería servir de base para determinar el haber de retiro", señala el escrito.

"Recibirán un haber de retiro calculado con base en su salario de este año y no con el que corresponderá a 2025, al que se le recortarán algunas prestaciones significativas, como el pago de riesgos", dijo.

La ministra Batres detalló que "el haber de retiro

se integra del sueldo y ocho prestaciones más que sumarán 389,266 pesos al mes, casi lo mismo que puede percibir al año una persona servidora pública jubilada conforme a la Ley del ISSSTE por concepto de pensión".

En el comunicado, la ministra criticó además la cifra mensual que los ministros recibirán.

Batres aseveró que los ocho ministras y ministros que se retirarán el año que entra se sumarán a los 23 que cobran actualmente haber de retiro, además de 23 familiares de ministros y ministras fallecidos. Así, los 58 haberes de retiro estarán sumando 129 millones 521,752 pesos al año.



Carece de imparcialidad la iniciativa, asegura Ferrajoli

# Advierten autocracia con reforma judicial

Temen impunidad contra funcionarios por parte de Jueces electos

VÍCTOR FUENTES

El jurista italiano Luigi Ferrajoli, uno de los más influyentes del mundo, afirmó ayer que la reforma en México para elegir a los Jueces por voto popular, implica suprimir la división de Poderes y convertir al País en una autocracia.

“Integrar al Poder Judicial en el político significa liberarse de cualquier tipo de

control, y transformar una democracia importante como México, en una autocracia”, dijo Ferrajoli, en una conferencia vía remota con estudiantes reunidos en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El académico florentino de 84 años, uno de los mayores teóricos del Siglo 20 sobre garantismo jurídico y defensa de los derechos fundamentales, sostuvo que la elección por voto popular de todos los Jueces y Magistrados del País, así como de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, implica su integración al ám-

**Luigi Ferrajoli,**  
jurista italiano

“La elección de los Jueces transforma la función judicial en un momento de una carrera política. Un Juez que quiera hacer carrera, muy difícilmente procederá contra funcionarios”.



bito del poder político.

“La jurisdicción se convierte en un momento más de una carrera política. Espero que la verdadera razón de esta reforma sea una suerte de analfabetismo institucional, y no la voluntad explícita de una involución autoritaria”, sostuvo.

Advirtió que los partidos políticos buscarán colocar nombres en las listas de la elección, y que los votantes no sabrán realmente quiénes son los candidatos.

Ferrajoli recordó que hay

diferencias fundamentales entre los Poderes, y que la fuente de legitimación del Legislativo, electo por el pueblo, es que se trata del creador del derecho, mientras que la legitimación del Judicial consiste en que es el aplicador de este derecho.

“La fuente de legitimación de una sentencia de la verdad procesal”, explicó.

“El peligro de haber Jueces de derecha o Jueces de izquierda, o Jueces gubernativos o Jueces de oposición, esto es en contradicción con la independencia y con la imparcialidad de la jurisdic-

ción”, agregó.

El autor de Derecho y Razón, uno de los libros más estudiados sobre garantismo en materia penal, insistió en que el Poder Judicial tiene una función contra mayoritaria, precisamente porque le corresponde garantizar derechos de ciudadanos individuales.

Además, recordó que muchos delitos de corrupción son cometidos por políticos, integrantes del Gobierno y del poder económico.

“Es obvio que un Juez



elegido en una lista política, de Gobierno o de Oposición, es un Juez condicionado en esta función de certidumbre de la legalidad, sobre todo si es un Juez elegido en las listas gubernamentales, tendrá muchas dificultades en indagar y condenar a personas de su mismo partido. Es por eso que la elección de los Jueces transforma la función judicial en un momento de una carrera política. Un Juez que quiera hacer carrera, muy difícilmente procederá contra funcionarios del aparato de Gobierno”, dijo.



## ...Y TEPJF desecha las impugnaciones

JORGE RICARDO

La Sala Superior del Tribunal Electoral desechó por mayoría de votos diversas impugnaciones de Jueces y ciudadanos contra presuntas irregularidades de la elección judicial del 1 de junio de 2025, como la falta de paridad de género, la relación de los evaluadores de los candidatos con Morena o la falta de claridad de los puestos a ocupar.

Tres Jueces, por ejemplo, reclamaron que en el sorteo de la mitad de los puestos del Poder Judicial a renovar se incluyó también a las mujeres que habían conseguido sus cargos mediante acciones afirmativas, y el Magistrado Reyes Rodríguez les dio la razón y propuso revocar la convocatoria del Senado para la elección.

En el caso de las magistraturas, los hombres son el 80.2 por ciento y sólo el 19.8 las mujeres, pero casi la mitad de éstas serán relevadas y ese mismo porcentaje pasa a nivel de juzgados, dijo. "Incluso si se estable-

cieran medidas para que las postulaciones de los cargos fueran paritarias esto sería insuficiente para lograr una integración paritaria en los resultados", dijo en la sesión pública de esta noche, pero en la votación de su proyecto sólo consiguió un voto más frente a tres.

El Tribunal también desechó las impugnaciones contra la integración de los Comités de Evaluación que argumentaban que los integrantes son o fueron militantes de un partido, y que las convocatorias emitidas se hicieron sin saber qué tipo de Jueces especializados se requieren en cada circuito ni siquiera el número de cargos en disputa el siguiente año.

El Magistrado Rodríguez recordó que la elección de 881 cargos del poder Judicial el 1 de junio se ha presentado como un proceso sin la participación de los partidos, por lo que se requiere que quienes evalúen a los candidatos no tengan un vínculo con estos.



# A juicio, sólo 3% de casos de corrupción

De las 15 mil 356 carpetas de investigación iniciadas en 2023, **hubo apenas 128 sentencias** condenatorias: ONG

**SHARON MERCADO**

—nacion@eluniversal.com.mx

Durante 2023, las fiscalías especializadas en Combate a la Corrupción en México iniciaron 15 mil 356 carpetas de investigación, de las cuales 5 mil 900 fueron determinadas o tuvieron algún tipo de resolución; 489 fueron vinculadas a proceso y en 128 se dictaron sentencias condenatorias, de acuerdo con el Observatorio Ciudadano Anticorrupción 2023-2024 realizado por la organización TOJIL.

De las 5 mil 900 determinadas, solamente 885 (6%) fueron presentadas ante un juez y únicamente se iniciaron procesos penales en 576 casos, es decir, 3% del total.



De cada 100 indagatorias iniciadas por las fiscalías anticorrupción en 2023, menos de seis llegaron a manos de un juez.



Además, se registraron 2 mil 846 casos que fueron enviados al archivo temporal. Durante el mismo período, en 13 fiscalías anticorrupción del país no se obtuvo ninguna sentencia y en Tamaulipas y Guerrero no se reportó ningún caso judicializado.

En conferencia de prensa, Adriana Greaves Muñoz, cofundadora y codirectora de TOJIL, advirtió que la falta de presupuesto para las fiscalías anticorrupción, infraestructura, recursos humanos y materiales dan resultados deficientes a pesar del esfuerzo de los fiscales y trabajadores, quienes a marchas forzadas atienden hasta 90 casos en promedio. Por ello, ayer llamó a los legisladores a arropar a estas dependencias, destinar más presupuesto y no abandonar a los agentes ni a la ciudadanía.

“Las fiscalías hacen el trabajo que nadie quiere hacer, que es poner el dedo e investigar a los funcionarios públicos, a los em-

**ADRIANA GREAVES MUÑOZ**  
Cofundadora de TOJIL

**“Las fiscalías hacen el trabajo que nadie quiere hacer: investigar a los funcionarios, a los empresarios”**

presarios, a las demás personas que abusan del poder para obtener un beneficio particular (...) Son personas de carne y hueso detrás de estas fiscalías anticorrupción, están poniendo en riesgo su vida y muchas veces con recursos y muy limitados”, lamentó ayer.

El análisis señala que las fiscalías anticorrupción integran carpetas de investigación a partir de diversos mecanismos de de-

nuncia. En promedio, de cada 100 de esas indagatorias iniciadas, menos de seis llegaron a manos de un juez, y apenas tres se convirtieron en proceso penal.

Hubo 13 fiscalías anticorrupción, 40%, que no obtuvieron una sola sentencia en 2023. Señaló que a nivel federal prevalece una situación irregular que no ocurre en los estados.

Aunque desde marzo de 2019 entró en funcionamiento la Fiscalía Especializada en Materia de Combate a la Corrupción, adscrita a la FGR, por decisión del fiscal general se ha mantenido en operación la Unidad Especializada en Investigación en Delitos Cometidos por Servidores Públicos y Contra la Administración de Justicia, que de forma discrecional inicia o atrae una mayor proporción de casos de corrupción, con menor efectividad en comparación con la especializada. ●



EXIGEN SEGURIDAD PARA SUS PRÁCTICAS EN GUERRERO

# Normalistas protestan y amagan con más mítines por recorte presupuestal

Afectará a programas de alimentación y a la operatividad de los centros educativos

LAURA POY, SERGIO OCAMPO Y JESÚS ESTRADA  
REPORTERA Y CORRESPONSALES

Decenas de estudiantes de la normal de Ayotzinapa realizaron ayer en Chilpancingo lo que dijeron será la primera de varias protestas que llevarán a cabo ante el anuncio del gobierno federal de reducir el presupuesto para las normales rurales en 2025.

Por la mañana, los alumnos llegaron en dos autobuses a la Ciudad de México, procedentes del municipio de Tixtla, donde se ubica el plantel, y se trasladaron al Antimonumento a los 43 para realizar un mitin. Los oradores manifestaron que el recorte en esas instituciones educativas pone en peligro el desarrollo académico, mientras las más afectadas serán las de Zacatecas y Morelos.

Insistieron en que con la reducción en el presupuesto de egresos, los perjuicios se verán reflejados de inmediato, como en los programas de alimentación (los comedores) y en la operatividad de las escuelas.

Expusieron que por la situación de violencia que se presenta en Guerrero algunos jóvenes llevaron a cabo sus prácticas docentes en varias zonas rurales de los municipios del estado, por lo que demandaron a los tres niveles de gobierno garantías para que la comunidad estudiantil realice sus actividades de forma segura.

En Chihuahua, por otra parte, alumnas de la Escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón, ubicada en el municipio de Saucillo, cumplieron ayer cuatro días de protesta afuera de la Secretaría de Educación estatal en la capital en rechazo a la designación de Patricia Guadalupe Chávez Flotte como directora, y de José Elías de León Arellanes y Araceli Urita Echevarría como subdirectores administrativo y académico, respectivamente.

Acusaron que la mesa directiva, integrada por los nuevos funcionarios, cometió actos de represión por lo que, al ratificarlos, “se promueve una política hostil, vertical y contraria al normalismo rural”.

## Primer congreso

Asimismo, en la Escuela Normal Rural Gral. Emiliano Zapata de Amilcingo, Morelos, más de un centenar de especialistas, egresados y alumnos participarán hoy en el

primer congreso “El Normalismo Rural en el siglo XXI”, con el que se analizará la pertinencia y vigencia de estas instituciones educativas.

En entrevista, la profesora Minerva González, presidenta del Frente Nacional de Egresados Normalistas Rurales, convocante del encuentro, destacó que el propósito es realizar un “análisis responsable” del estado actual de las normales y demandar a las autoridades educativas federales y estatales “alternativas de solución a la problemática que se enfrentan y que contribuyan al fortalecimiento del sistema de enseñanza”.

Morales Dueñas destacó que esas escuelas “más allá de la leyenda negra que sigue pesando sobre ellas, son instituciones con una enorme relevancia académica y de investigación, donde se forman jóvenes maestros con pertinencia pedagógica y compromiso político y social”.

En el encuentro, en el que se impartirán conferencias magistrales, talleres, mesas de análisis y debate, también se abordará el impacto de la Nueva Escuela Mexicana en la formación del normalismo rural, la situación que enfrentan estas casas de estudio, tanto en la infraestructura como en el acceso a recursos para su subsistencia, y el papel que han tenido en la transformación educativa, entre otros temas.



# Termina la etapa neoliberal en México: Monreal

El líder de la bancada guinda afirma que órganos autónomos fueron un implante

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Con la desaparición de siete órganos autónomos, entre ellos el Inai (encargado de transparentar los gastos del gobierno) y el Coneval (responsable de medir la pobreza y evaluar la eficiencia de los programas sociales), “termina la etapa neoliberal en México”, dijo Ricardo Monreal, coordinador de la bancada morenista en la Cámara de Diputados.

Los días 20 y 21 de noviembre, Morena y sus aliados en la Cámara Baja aprobaron modificar la Constitución para extinguir a dichos órganos autónomos y otros cinco (IFT, CNH, CRE, Mejoredu y Cofece), y enviaron la minuta al Senado.

Monreal Ávila afirmó que los órganos autónomos fueron “promovidos por intereses tecnocráticos internacionales”. En contraparte, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) ha señalado que con la extinción, el gobierno federal busca “concentrar el poder”.

“Hoy es un día especial para

**RICARDO MONREAL**

Coordinador de Morena en la Cámara de Diputados

**“Cerramos la etapa del institucionalismo neoliberal y rescatamos el constitucionalismo”**

el constitucionalismo mexicano. Cerramos la etapa del institucionalismo neoliberal y rescatamos el constitucionalismo democrático social, alineado con las grandes luchas populares de nuestra historia”, dijo.

Señaló que los órganos autónomos fueron “un implante ajeno a las demandas populares”, promovido para frenar los movimientos sociales y económicos que impulsaron transformaciones en México.

Los organismos autónomos han recibido una asignación total de 32 mil 313 millones de pesos desde su creación hasta 2024, y los ahorros que se generen con la transferencia de funciones de estos entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar, señaló en días pasados la diputada Gabriela Jiménez Godoy, vicecoordinadora de la bancada de Morena. ●



REALIZAN PRIMERA CONFERENCIA NACIONAL

## Agradecen colaboración de la FGR y fiscalías

POR RAÚL FLORES  
rflores@gimm.com.mx

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, agradeció al fiscal general de la República (FGR), Alejandro Gertz Manero, la invitación a la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) y a la colaboración de ambas instituciones.

A través de su red social X, García Harfuch dio a conocer la invitación a colaborar con la FGR.

“La coordinación entre la FGR y las instituciones del Gabinete de Seguridad y las fiscalías estatales, es fundamental para combatir la impunidad y garantizar la paz y justicia en nuestro país”, escribió el titular de la SSPC.

Destacó que la colaboración de las instituciones es para dar cumplimiento a la Estrategia Nacional de Seguridad.

Por su parte, el fiscal Gertz Manero destacó que “se



Foto: Especial

Omar García Harfuch y Alejandro Gertz Manero encabezaron la reunión a la que acudieron fiscales de todos los estados.



La coordinación entre la FGR y las instituciones del Gabinete de Seguridad y las fiscalías estatales es fundamental para combatir la impunidad.”

**OMAR GARCÍA HARFUCH**  
SECRETARIO DE SEGURIDAD

seguirá impulsando esquemas estratégicos de colaboración para alcanzar objetivos

comunes en materia de seguridad”.

A la reunión asistieron fiscales y procuradores de los estados del país. Sin embargo, no se proporcionaron más detalles sobre el encuentro, el cual ocurre horas después de que la Cámara de Diputados aprobara por unanimidad de 441 votos reformar la Constitución para establecer en el artículo 21 que la SSPC tiene facultades para indagar delitos de alto impacto.



Arman megaoperativo Fiscalías, Ejército y Centro de Inteligencia

# Detienen en Edomex a Alcaldesa y mandos

**Acusan de vínculos con el crimen a servidores públicos a cargo de seguridad**

ABIMAE CHIMAL

TOLUCA.- Por presuntos nexos con el crimen organizado, una Alcaldesa, cinco mandos municipales de Seguridad Pública y un director del DIF fueron detenidos en el Estado de México en medio de una movilización denominada "Operación Enjambre".

Otro mando más se suicidó al ser notificado de su orden de aprehensión.

El operativo, que estuvo a cargo de mil 500 elementos de la Fiscalía de Justicia mexiquense, Fiscalía General de la República, Defensa, Marina, Guardia Nacional, Centro Nacional de Inteligencia y Policía estatal, se realizó de manera simultánea en diversas regiones de la entidad.

Hasta ayer, las autoridades confirmaron la aprehensión de 7 de 14 servidores públicos, señalados por facilitar actividades ilícitas a células de La Familia Michoacana, Cártel Jalisco, Guerreros Unidos, Unión Tepito, Nuevo Imperio y An-

ti Unión Tepito, y por delitos como extorsión, secuestro exprés y homicidio.

Entre los detenidos está María Elena Martínez Robles, Alcaldesa de Amanalco, quien pasó a las filas de Morena en 2021, tras ganar la elección postulada por Movimiento Ciudadano, así como su director de Seguridad, Manuel Alejandro Rangel Salgado.

En enero de 2023, Miguel Ángel Lara, síndico de Amanalco, fue asesinado a balazos junto con uno de sus co-

laboradores en el municipio de Zacazonapan, luego de encabezar un grupo político que se opuso a la toma de posesión de Martínez Robles.

También ayer fueron capturados Rodolfo Chávez Torres y Roberto Malpica Santos, quienes se desempeñaban como director y jefe de región de la Policía de IxtapalUCA, respectivamente. Chávez Torres es cuñado del Alcalde morenista, Felipe Arvizu.

Eraclio Campuzano, director de Seguridad de Tejupilco, entidad gobernada por el PRI, y Omar Leyva Montalvo, subdirector de Seguridad Ciudadana de Naucal-

pan, de administración panista, están entre los detenidos.

En el operativo se detuvo también a Ellery Guadalupe Figueroa Macedo, director del DIF de Tonatico y espo-

so de la Presidenta Municipal, Marlem Ayala, impulsada por el PAN.

Isidro Cortés, director de Seguridad de Texcaltitlán (municipio gobernado por el PRD), se privó de la vida con el arma de cargo en su propia oficina, en el momento en que las autoridades le notificaban la orden de aprehensión en su contra.

Entre los objetivos del operativo también estaban funcionarios de los municipios de Santo Tomás (PRD), Chicoloapan (Morena), Coacalco (PRI) y Jilotzingo (PRI).

Estas detenciones se suman a las de otros cuatro directores de Seguridad Pública (Acambay, Aculco, Tlatlaya y Coatepec Harinas) registradas entre agosto y septiembre pasados.



CIUDAD DE MÉXICO

CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

DeTiempo 0002

Página

1/3

Sección

Fecha

23 NOV 2024



Especial

La Alcaldesa de Amanalco, María Elena Martínez Robles, y seis mandos policiales del Estado de México fueron trasladados a los Penales de Cuautitlán, Texcoco, Tenango del Valle y Santiaguillo, para ser puestos a disposición de distintos Jueces.

Indagan complicidad con 5 cárteles en el Estado de México

# Acusan narconexos de Edil y 6 mandos

Falta por detener a 6 jefes policiales; evaden operativo de la SSPC

REFORMA / STAFF

Siete funcionarios de seis municipios del Estado de México fueron aprehendidos ayer, por su supuesta complicidad con los grupos delictivos de “La Familia Michoacana”, el Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG), el “Cártel Nuevo Imperio”, “La Unión Tepito” y la “Anti Unión Tepito”.

De un total de 14 órdenes de aprehensión giradas por Jueces del fuero común por los delitos de extorsión,



LAS DETENCIONES

Fuerzas Federales trasladaron a la Edil primero a la Fiscalía de Asuntos Especiales en Toluca.

Especial



séquestro exprés y homicidio, sólo quedan pendientes de capturar a seis servidores públicos de cuatro municipios mexiquenses, quienes lograron darse a la fuga.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal (SSPC) y la Fiscalía del Estado de México, con el apoyo del Ejército, la Marina, el Centro Nacional de Inteligencia y la Fiscalía General de la República (FGR), lanzaron ayer la "Operación Enjambre" contra las redes de protección institucional del crimen organizado en Alcaldías del Edomex.

Hasta anoche, habían sido aprehendidos la Presidenta Municipal de Amanalco, María Elena Martínez Robles; el presidente honorífico del DIF de Tonalco, Ellery Guadalupe Figueroa Macedo; y el director de Seguridad Pública y Tránsito de Tejupilco, Eraclio Campuzano Flores.

Además, el director operativo de Seguridad y Prevención Ciudadana, Rodolfo Chávez Torres, y el jefe de región de la Dirección de Seguridad y Prevención Ciudadana, Roberto Malpica Santos, ambos de Ixtapaluca.

También fueron capturados el subdirector de Seguridad Ciudadana y Movilidad Segura de Naucalpan, Omar Leyva Montalvo; y el director de Seguridad Pública de Amanalco, Manuel Alejandro Rangel Salgado.

Si bien cuatro de ellos fueron trasladados inicialmente a la Fiscalía de Asuntos Especiales en Toluca, por la tarde todos los detenidos fueron trasladados a los Penales de Cuautitlán, Texcoco, Tenango del Valle y Santiago, para ser puestos a disposición de distintos Jueces.

## ...Y se suicida uno antes de ser capturado

ABIMAEEL CHIMAL

Isidro Cortés Jiménez, titular de la Dirección de Seguridad del municipio mexiquense de Texcaltitlán, se suicidó ayer momentos antes de ser dete-

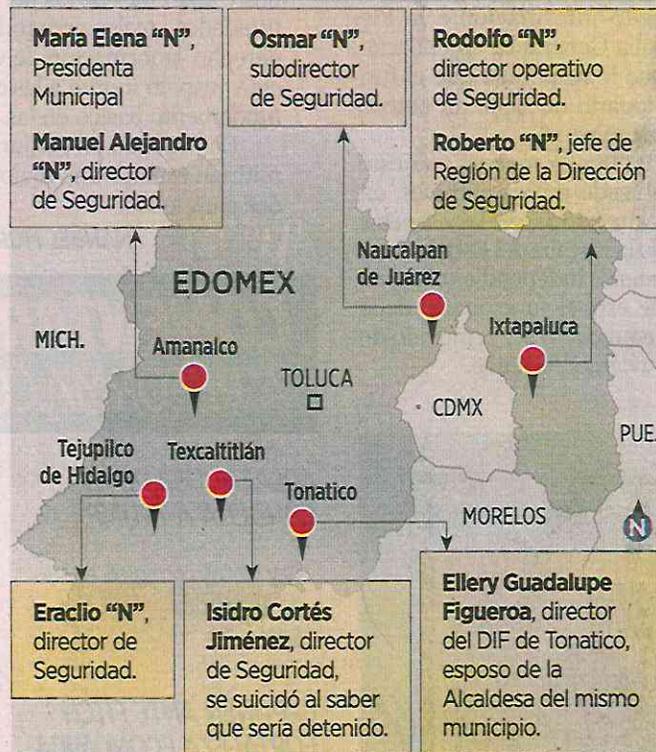
nido por presuntos nexos con el crimen organizado.

De acuerdo con la Secretaría de Seguridad Pública Ciudadana, el funcionario se quitó la vida de un disparo al interior de su oficina cuando

se enteró de la orden de aprehensión en su contra. Lo acusan de facilitar actividades de grupos delictivos como "La Familia Michoacana", el CJNG, la "Unión Tepito", "Nuevo Imperio" y "Anti Unión Tepito".

## Centro de operación

Los funcionarios detenidos operaban principalmente en los siguientes municipios del Estado de México:



Las Fuerzas Federales llegaron también con una orden de aprehensión a las oficinas de la Dirección de Seguridad Ciudadana de Texcaltitlán, para detener a su titular Isidro Cortés Jiménez; sin embargo, el funcionario presuntamente se suicidó con su arma de cargo.

Según fuentes consulta-

das, el operativo estuvo organizado por la SSPC y la Fiscalía del Edomex, pero fue ejecutado por las corporaciones militares, federales y estatales.

Según datos oficiales, los funcionarios que lograron escapar de la "Operación Enjambre" son de los municipios de Santo Tomás, Chicoloapan, Coacalco y Jilotzingo.



**BAJO PROCESO**

Entre los detenidos ayer en el Estado de México, acusados de facilitar la labor de delincuentes están:



**MARÍA ELENA MARTÍNEZ ROBLES**, *Presidenta Municipal de Amanalco.*



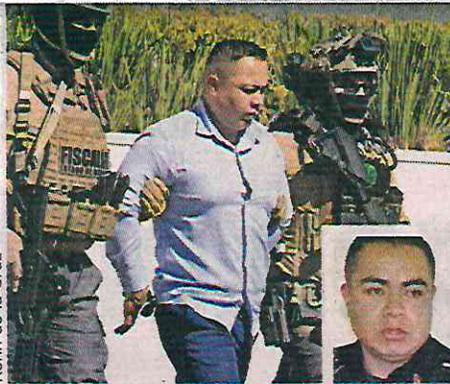
**ELLERY GUADALUPE FIGUEROA MACEDO**, *Presidente del DIF de Tonalco.*



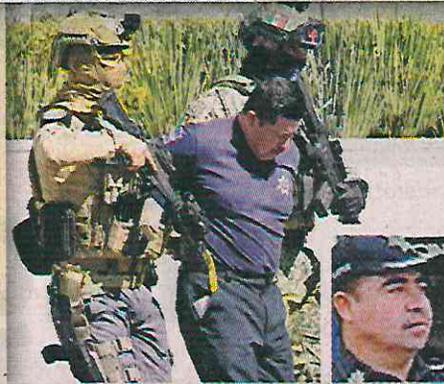
**RODOLFO CHÁVEZ TORRES**, *Director de Seguridad Pública de Ixtapaluca.*



**ROBERTO MALPICA SANTOS**, *Jefe de Región de Seguridad Pública de Ixtapaluca.*



**MANUEL ALEJANDRO RANGEL SALGADO**, *Director de Seguridad Pública de Amanalco.*



**ERACLIO CAMPUZANO**, *Director de Seguridad Pública de Tejupilco.*



**OMAR LEYVA MONTALVO**, *Subdirector de Seguridad de Naucalpan.*



# Cae en Edomex jefe de Guerreros Unidos

IRIS VELÁZQUEZ 3

Alejandro Palacios Benítez, alias "El Cholo Palacios", identificado como jefe de plaza del grupo criminal "Guerreros Unidos", fue detenido ayer en el municipio de Tlatlaya, Estado de México.

"Labores de inteligencia recientes revelaron que Alejandro Palacios Benítez o Alejandro Benítez Palacios como también se hacía llamar, planeaba emigrar junto con su familia a Estados Unidos para evitar ser detenido; finalmente fue localizado en Tlatlaya, donde residía con su esposa y dos hijos menores", informaron autoridades.

De acuerdo con informes, entre 2013 y 2014, fungió como jefe de plaza en Taxco de Alarcón, Huitzuc de los Figueroa y Tepacoacuilco, Guerrero, donde lideró operaciones de secuestro, cobro de cuotas y la desaparición de al menos ocho personas en el municipio de Cocula.

"Gildardo López Astudillo, alias 'El Cabo Gil', (...) lo vinculó a los ataques contra los normalistas de Ayotzinapa el 26 de septiembre de 2014, señalán-

dolo como responsable de la emboscada al autobús de 'Los Avispones' y de agresiones contra vehículos particulares y taxis en el cruce de Santa Teresa", se indicó.

Además, Palacios Benítez fue identificado en 2022 como el autor de un mensaje de advertencia a rivales hallado junto a tres cuerpos abandonados en la carretera Xalitla-San Juan Tetelcingo, Guerrero.

Más tarde, Alejandro Encinas, ex titular de la Comisión para la Verdad y Acceso a la Justicia del Caso Ayotzinapa, dijo que la detención de "El Cholo Palacios" puede brindar información sobre el paradero de los estudiantes.

"La detención del Cholo Palacios... es un hecho muy importante que puede permitir esclarecer la relación de complicidades de las autoridades de todos los niveles de Gobierno con los grupos delictivos y brindar información sobre el paradero de los estudiantes", compartió el ahora titular de la Secretaría de Planeación, Ordenamiento Territorial y Coordinación Metropolitana de la Ciudad de México.



■ "El Cholo Palacios" está vinculado con el caso Ayotzinapa.



■ Isidro Cortés Jiménez, Director de Seguridad de Texcaltitlán.



## ¿ENTENDIÓ SUS DERECHOS?

REFORMA / STAFF 1/3

Sentado en el escritorio de su oficina, Isidro Cortés Jiménez, director de Seguridad del municipio mexiquense de Texcaltitlán, escuchaba con la cabeza inclinada la lectura de sus derechos como presunto culpable.

Agentes ministeriales y policías estatales estaban frente a él en el operativo de su detención como cómplice de criminales.

“¿Entendió sus derechos, señor?”, le preguntó un agente a Cortés, quien asintió con firmeza.

“Señor, veo que tiene una arma de fuego”, le señaló el agente, quien pidió a los poli-

cías que le acompañaban que procedieran a desarmarlo.

Antes de que se acercaran a él, Cortés tomó con su mano derecha la pistola que tenía en el cinto y la inclinó rápidamente con el cañón apuntando hacia su cuello. Disparó de inmediato.

Los agentes observaron cuando detonó el arma para suicidarse. Uno de ellos balbuceó antes de salir de la oficina: “Se disparó”.

Texcaltitlán (municipio gobernado por el PRD), está ubicado en la puerta de la región de la Tierra Caliente, zona de dominio del grupo criminal La Familia. Según registros oficiales, tiene apenas 20 mil habitantes.



## Acuerdan fiscalías colaborar con SSPC

ABEL BARAJAS

3

La FGR y las 32 Fiscalías estatales del País acordaron ayer impulsar “esquemas estratégicos” de colaboración con la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Federal (SSPC).

La iniciativa forma parte de uno de los acuerdos tomados durante la LI Asamblea Plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ), presidida por Fiscal General Alejandro Gertz Manero, con la presencia del titular de la SSPC, Omar García Harfuch.

La reunión fue en el Parque Nacional de la Justicia,

sede de la FGR, luego que la Cámara de Diputados aprobó el pasado jueves la reforma que amplió las facultades de investigación de la SSPC, bajo la conducción y el mando del Ministerio Público.

“En la reunión estuvo presente Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, quien recalcó la importancia de continuar con la comunicación, coordinación y cooperación entre instituciones, lo que ha sido un eje fundamental del Gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum”, informó la FGR.

De acuerdo con la organización, las fiscalías y la SSPC



■ El Fiscal del Edomex, José Luis Cervantes (círculo), en la reunión con la SSPC.

acordaron, entre otros puntos, continuar con el trabajo coordinado, al que esta vez se sumarán las fiscalías y procuradurías de estados que no lo venían haciendo.



**1 La FGR  
construirá una  
osteoteca en la  
CdMx para  
conservación e  
identificación de  
restos humanos**

ESTARÁ EN LA CIUDAD DE MÉXICO

# FGR tendrá osteoteca para identificar restos

ARCHIVO /IVONNE RODRÍGUEZ



**ROXANA GONZÁLEZ**

De acuerdo con la Fiscalía, el inmueble tendrá la capacidad de

analizar miles de osamentas halladas en fosas clandestinas

Nacional  
11

La Fiscalía General de la República (FGR) construirá una osteoteca en la Ciudad de México para conservar e identificar los miles de restos humanos encontrados en fosas clandestinas des-

—D



cubiertas en todo el país.

El espacio será edificado con un presupuesto de 11 millones 15 mil 745 pesos en las instalaciones de la Coordinación General de Servicios Periciales, ubicada en Avenida Río Consulado 715, propiedad de la Fiscalía, según consta en la licitación que la institución, a cargo de Alejandro Gertz Manero, lanzó el pasado 31 de octubre para contratar a quienes se encargarán de construir el nuevo espacio forense.

El inmueble tendrá capacidad para "miles de restos" encontrados en fosas clandestinas y ayudará en la identificación de personas reportadas como desaparecidas, confirmó a este diario la FGR. "Será un espacio en el que expertos

forenses estudiarán los cuerpos, extraerán las evidencias correspondientes, retirarán el tejido y marcarán los huesos, que es lo único que se guardará para su identificación", explicó la dependencia.

El proyecto señala que la osteoteca contará con un centro médico forense federal, un laboratorio de análisis, áreas de almacenamiento y una unidad de dictámenes médicos especializados, concentrados en tres pisos.

Los trabajos de construcción comenzarán el próximo 10 de diciembre y los contratistas tendrán 300 días naturales para concluir la obra.

La construcción del nuevo inmueble comenzará a casi un año de que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador dismanteló el Centro Nacional de Identificación Humana, que promovió como un modelo único en el mundo para la identificación masiva de personas.

Había un acuerdo para que el inmueble que albergaba el CNIH fuera

## SUSTITUYE AL CNIH

**EL PROYECTO** iniciará a casi un año de que el gobierno de AMLO dismanteló el Centro Nacional de Identificación Humana (CNIH)

donado por el gobierno de Cuauhtémoc Blanco en Morelos, pero tras la salida de la directora de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), Teresa Guadalupe Reyes Sahagún, el convenio no se renovó, por lo que tuvo que ser devuelto en febrero pasado.

Más de 60 por ciento del personal especializado fue despedido y los pocos que quedaron fueron asignados a la CNB.

Según datos del Gobierno federal, entre 2017 y abril de este año se encontraron cinco mil 698 fosas clandestinas, casi una por día. Mientras, organizaciones como el Movimiento Nacional por Nuestros Desaparecidos señalan que hay más de 52 mil cuerpos sin identificar en servicios forenses y fosas comunes.

De acuerdo con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), desde 2007 se han encontrado fosas clandestinas en 570 municipios, es decir, 23 por ciento de todo el territorio mexicano.

"México se ha convertido en un cementerio clandestino, por donde quiera que excaves aparecen muertos. Es una realidad que duele, pero que debemos afrontar como podamos, con palas y picos, con las propias manos, como siempre lo hemos hecho para encontrar a nuestros hijos, nuestras hijas, hermanos, hermanas", dijo Ceci Flores, líder del colectivo madres buscadoras de Sonora.

La activista, quien desde 2015 se convirtió en madre buscadora tras la desaparición de dos de sus hijos, agregó que es una lucha incansable que hacen con sus propios recursos y que continuará a pesar de todo y de todos.

El uso de fosas clandestinas, en opinión de David Saucedo, especialista en temas de seguridad, se convirtió desde el inicio de la guerra contra el narcotráfico, emprendida por Felipe Calde-

rón, en una de las tácticas favoritas del crimen contra sus enemigos, ya que les resulta más redituable, pues la desaparición es mucho más complicada de comprobarse en comparación con el asesinato.

"En el caso del asesinato comprobado se puede exigir la responsabilidad, el castigo, pero la desaparición desencadena un proceso de reclamo permanente y en el caso de incineración, como pasa cada vez más, pues se han encontrado hornos, crematorios clandestinos, en los que la evidencia es prácticamente nula", explicó.

**La brigada** de búsqueda de personas trabajó en el Ajusco, en mayo de 2023

5

**MIL 698** fosas clandestinas se han encontrado desde 2017 hasta abril del año 2024

52

**MIL CUERPOS** están sin identificar en servicios forenses y fosas comunes, según una organización civil